

Guayaquil, siete de mayo del 2019

Señora
Teresa Jacqueline Giler Riofrio
Gerente
Construcable S.A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, siete de mayo del 2019, en la ciudad de Guayaquil, se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones dentro del capital social de su representada:

Cedente: Veintimilla Orellana Francis Priscila

Cesionario: José Eduardo Zavala Giler

Número de Acciones cedidas: Veinticuatro mil novecientas setenta y cuatro (24974) acciones ordinarias y nominativas.

Valor Nominal de cada acción: Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 0,04).

Valor de venta por acción: Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 0,04).

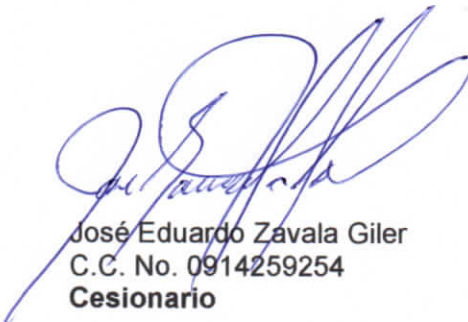
Por consiguiente le solicitamos se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Dejamos expresa constancia que en virtud de la transferencia de acciones, se traspasan también a favor del cesionario todas las cuentas patrimoniales, cuentas por pagar a accionista, acciones por emitirse y cualquier otra acreencia que haya tenido el cedente respecto de la compañía Construcable S.A. inherente a su calidad de accionista.

Atentamente,



Francis Priscila Veintimilla Orellana
C.C. No. 0701756322
Cedente



José Eduardo Zavala Giler
C.C. No. 0914259254
Cesionario



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 16 Pág. 149 Acta 6141

En Guayaquil, Provincia de Guayas, a los 16 días del mes de mayo de 2019, a las 14:00 horas, se celebró el presente acto del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Roberto Luis Medina Nolasco y Blanca Nolasco, nacidos en Guayaquil, el 24 de diciembre de 1962, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogado, con Cédula N° 07-0402594, domiciliado en carretera a Guayaquil, anterior Guayaquil, hijo de Roberto Medina y de Blanca Nolasco.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Blanca Nolasco, nacida en Guayaquil, el 24 de diciembre de 1962, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogada, con Cédula N° 07-0402594, domiciliado en carretera a Guayaquil, anterior Guayaquil, hija de Roberto Medina y de Blanca Nolasco.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil, a los 16 días del mes de mayo de 2019.

En este matrimonio legitimaron a su hijo común Roberto Luis Medina Nolasco.

OBSERVACIONES: SEY PROVISIONAL

FIRMAS: Roberto Luis Medina Nolasco Blanca Nolasco

1. Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha 31 de mayo de 2019, cuya copia se archiva de 19.

2. Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha 31 de mayo de 2019, cuya copia se archiva de 19.

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

1. Jefe de Oficina

2. Jefe de Oficina

Asistente de Abogacía
SECRETARÍA JUDICIAL
REGISTRO CIVIL DEL ECUADOR

Al. Lcdo. Vicente Taiano G.

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2019
Emisor: MARIA JOSE RIVAS SANCHEZ

N° de certificado: 198-229-55944



198-229-55944

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Guayaquil, siete de mayo del 2019

Señora
Teresa Jacqueline Giler Riofrio
Gerente
Construcable S.A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, siete de mayo del 2019, en la ciudad de Guayaquil, se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones dentro del capital social de su representada:

Cedente: Veintimilla Orellana Francis Priscila

Cesionario: Teresa Jacqueline Giler Riofrio

Número de Acciones cedidas: Veinticinco (25) acciones ordinarias y nominativas.

Valor Nominal de cada acción: Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 0,04).

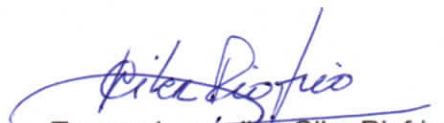
Valor de venta por acción: Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 0,04).

Por consiguiente le solicitamos se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Dejamos expresa constancia que en virtud de la transferencia de acciones, se traspasan también a favor del cesionario todas las cuentas patrimoniales, cuentas por pagar a accionista, acciones por emitirse y cualquier otra acreencia que haya tenido el cedente respecto de la compañía Construcable S.A. inherente a su calidad de accionista.

Atentamente,


Francis Priscila Veintimilla Orellana
C.C. No. 0701756322
Cedente


Teresa Jacqueline Giler Riofrio
C.C. No. 0904798030
Cesionario



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 16 Pág. 149 Acta 6141

En Guayaquil, Provincia de Guayas, a los 16 de mayo de 2019, a las 14:00 horas, se celebró el presente acto del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Yaponea María de los Angeles y Roberto López Medrano, nacidos en Guayaquil, el 24 de diciembre de 1962, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogado, con Cédula N° 07-0402594, domiciliado en Carretera a Guayaquil, anterior Guayaquil, hijo de Roberto Medrano y de Blanca Nolasco.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Yaponea María de los Angeles, nacida en Guayaquil, el 24 de diciembre de 1962, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogada, con Cédula N° 07-0402594, domiciliado en Carretera a Guayaquil, anterior Guayaquil, hija de Roberto Medrano y de Blanca Nolasco.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil, a las 14:00 horas, el 16 de mayo de 2019.

En este matrimonio legitimaron a su hijo común Yaponea María de los Angeles.

OBSERVACIONES: Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha 31 de mayo de 2019, cuya copia se archiva.

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES:

FIRMAS: Yaponea María de los Angeles y Roberto López Medrano

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha 31 de mayo de 2019, cuya copia se archiva.

F. Jefe de Oficina

F. Jefe de Oficina

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2019
Emisor: MARIA JOSE RIVAS SANCHEZ

N° de certificado: 198-229-55944



198-229-55944

Yaponea María de los Angeles

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



